

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ETISA CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo del 2020, a las Nueve horas y treinta minutos, en el local social de la Cia. ubicada en el Edificio City Office, piso 9 oficina # 903 de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **ETISA CONSTRUCCIONES S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: Ingeniero. **JORGE KLEBER GUTIERREZ TENORIO** propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones (784) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), la Señora **CATALINA REBECA GUTIERREZ TENORIO** propietaria de ocho acciones de (8) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), y la Señora **MONICA FABIOLA GUTIERREZ TENORIO** propietaria de ocho acciones de (8) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta de la sesión la Señora **MONICA FABIOLA GUTIERREZ TENORIO** y que actúe como Secretario de la misma el Ingeniero **JORGE KLEBER GUTIERREZ TENORIO**.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

La Presidenta de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma. 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Al respecto, la Presidenta procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 2 de marzo del 2020 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2019. 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA,**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN. Al respecto, la Presidenta da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 2 de marzo del 2020, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Administrador de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2019. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Al respecto, la Presidenta de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaria, del Estado de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 de acuerdo con el marco de la ley, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas y destacando que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden aprobar el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias por unanimidad, disponiendo que los beneficios obtenidos en el año 2019 se repartirán en el presente ejercicio, de acuerdo al flujo de caja de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.

Mónica Gutiérrez

**MONICA GUTIERREZ TENORIO
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

Jorge Kleber Gutiérrez Tenorio

**ING. JORGE KLEBER GUTIERREZ TENORIO
SECRETARIO DE LA JUNTA**

Jorge Kleber Gutiérrez Tenorio

**ING. JORGE KLEBER GUTIERREZ TENORIO
ACCIONISTA**

Mónica Gutiérrez

**MONICA FABIOLA GUTIERREZ TENORIO
ACCIONISTA**

K.A. Tenorio

**CATALINA REBECA GUTIERREZ TENORIO
ACCIONISTA**